

0331-DRPP-2018. – DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las once horas con cuarenta minutos del dieciséis de octubre del año dos mil dieciocho. –

Proceso de conformación de estructuras del Partido Unidos Podemos en la provincia de Guanacaste.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 del 30 de marzo de 2012), el auto de conclusión de las estructuras cantonales de la provincia de Guanacaste (262-DRPP-2018 de las quince horas con veinticuatro minutos del veinte de setiembre de dos mil dieciocho), el informe presentado por las funcionarias designadas para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido Unidos Podemos celebró el día treinta de setiembre del presente año, la asamblea provincial de Guanacaste, misma que cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita no presenta inconsistencias y quedó integrada en forma completa de la siguiente manera:

PROVINCIA GUANACASTE

COMITÉ EJECUTIVO

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
PRESIDENTE PROPIETARIO	800810084	CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ VILLANUEVA
SECRETARIO PROPIETARIO	502780403	SONIA HERRERA ALEMAN
TESORERO PROPIETARIO	110310285	FERNANDO ARNOLD VEGA
PRESIDENTE SUPLENTE	111950532	KARLA TATIANA ORTIZ MARTINEZ
SECRETARIO SUPLENTE	504170893	DIXON ESTEBAN BADILLA DELGADO
TESORERO SUPLENTE	503230875	MAGDA LUISA ALVARADO CAMBRONERO

FISCALÍA

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
FISCAL PROPIETARIO	503870402	MERIBETH FUENTES DIAZ
FISCAL SUPLENTE	501270598	DANIEL CORTES MONTANO

DELEGADOS

PUESTO	CÉDULA	NOMBRE
DELEGADO PROPIETARIO	503240610	ALLAN MAURICIO DIAZ DINARTE
DELEGADO PROPIETARIO	504090213	MICHELLE VILLAFUERTE MAYORGA

DELEGADO PROPIETARIO	110310285	FERNANDO ARNOLD VEGA
DELEGADO PROPIETARIO	503900506	KATHERIN DALLAN ALEMAN CASTILLO
DELEGADO PROPIETARIO	502920226	ROY ZUÑIGA RODRIGUEZ
DELEGADO PROPIETARIO	111590542	ALEJANDRA FLORES PEREZ
DELEGADO PROPIETARIO	103840784	GUILLERMO GUILLEN RAMIREZ
DELEGADO PROPIETARIO	503950957	ANYI VILLARREAL ZUÑIGA
DELEGADO PROPIETARIO	501480623	IGNACIO LOPEZ VILLALOBOS
DELEGADO PROPIETARIO	504210599	WHITNEY REBECA BEJARANO SANCHEZ
DELEGADO SUPLENTE	110690142	DIEGO ANDRES MORALES LOPEZ
DELEGADO SUPLENTE	502710935	IVANIA MENA ACOSTA
DELEGADO SUPLENTE	113650409	LUIS MIGUEL NAVARRETE RIOS
DELEGADO SUPLENTE	112780787	NOEMY PATRICIA LARA SALAZAR
DELEGADO SUPLENTE	800810084	CARLOS FERNANDO RODRIGUEZ VILLANUEVA

De previo a la celebración de la asamblea nacional, deberán haberse completado las estructuras provinciales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFÍQUESE. –**

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/jfg/ccv

C.: Exp. n.º 227 – 2018, Partido Unidos Podemos

Ref. No.: 2472 y 2625 – 2018